Globethics Repository



Buen gobierno y rendición de cuentas en las fundaciones empresariales españolas [Good governance and accountability in the Spanish corporate foundations]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Rey García, Marta;Martín Cavanna, Javier
Publisher	Revista de Responsabilidad Social de la Empresa
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-12 23:24:48
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/199907

BUEN GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS FUNDACIONES EMPRESARIALES ESPAÑOLAS: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA

Marta Rey García , *, Universidad de A Coruña*

Javier Martín Cavanna , *Fundación Compromiso Empresarial*

Bibliografía

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el grado de transparencia voluntaria de las fundaciones empresariales españolas, como componente fundamental de su buen gobierno corporativo. Para ello se aplica un repertorio de indicadores específicos a la información contenida en sus páginas *web* y se comparan los resultados obtenidos en una doble dimensión: 1) en relación al cumplimiento de dichos indicadores por parte de las fundaciones captadoras de fondos externos; 2) en relación al grado en que las sociedades a las que dichas fundaciones empresariales están vinculadas han adoptado políticas de responsabilidad social empresarial (RSE) y transparencia informativa. Este análisis comparativo demuestra que las fundaciones captadoras de fondos externos son más transparentes que las fundaciones empresariales, siendo el diferencial muy acusado en relación a los indicadores sobre “Gobierno” e “Información económica”, y ello a pesar de estar las segundas vinculadas a sociedades que impulsan, en incluso lideran de forma notoria, la RSE, el buen gobierno y la transparencia.

Índice de capítulos

- INTRODUCCIÓN
- MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE BUEN GOBIERNO EN ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL
- APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y FUENTES DE INFORMACIÓN: LA TRANSPARENCIA EN ESPAÑA

- METODOLOGÍA Y DISEÑO EMPÍRICO
- ANÁLISIS COMPARATIVO
- CONCLUSIONES

Autor/es

Marta Rey García

Universidad de A Coruña

Marta Rey García es profesora contratada doctora del departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña y directora del Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF). Ha sido directora de la Fundación Barrié de la Maza y vicepresidenta de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), perteneciendo actualmente a su Consejo Asesor. Es miembro del Board de la *European Research Network on Philanthropy* (ERNOP) y forma parte del Consejo Editorial de la revista *Compromiso Empresarial*. Actualmente investiga sobre la relación entre responsabilidad corporativa y fundaciones empresariales, y entre empresa familiar, grupos empresariales y filantropía. Se licenció en Ciencias de la Comunicación y en Ciencias Económicas en la Universidad Complutense, donde se doctoró. Es MBA por la Universidad de Columbia (Nueva York). Es autora de publicaciones sobre gestión de entidades no lucrativas, filantropía y Tercer Sector.

Javier Martín Cavanna

Fundación Compromiso Empresarial

Presidente de la Fundación Compromiso Empresarial y miembro del Consejo Asesor de la Fundación Accenture. Profesor Asociado del Instituto Empresa en el área de Responsabilidad Social Empresarial. Ha ocupado diversos cargos de dirección en el sector no lucrativo (director general de la Fundación Codespa y director de desarrollo corporativo del IESE). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, *PDD* del IESE y Diplomado en *Strategic Perspectives in non-profit Management* por la Harvard Business School. Es autor de numerosos artículos y casos sobre gestión y gobierno de las organizaciones no lucrativas.

Palabras clave

Fundaciones empresariales , Responsabilidad Social Corporativa , Gobierno corporativo , Transparencia , Internet

1 . INTRODUCCIÓN

Las entidades no lucrativas o ENL (fundamentalmente fundaciones, asociaciones declaradas de utilidad pública y entidades singulares) carecen en España de un marco normativo de alcance sectorial, tanto legal como de voluntario cumplimiento, relativo a buen gobierno corporativo en general y a transparencia en particular. Las fundaciones, a pesar de contar con regulación específica, no son una excepción a este vacío normativo. Esto las diferencia de las empresas y, muy en particular, de las sociedades anónimas cotizadas y de las sociedades activas en los mercados financieros, que cuentan con normativa de cumplimiento tanto obligatorio como voluntario relativa a buen gobierno y a transparencia.

El objetivo de este trabajo es medir el grado de transparencia informativa voluntaria en las fundaciones empresariales españolas, a través del análisis de sus páginas *web*. A tal efecto se definen las fundaciones empresariales como una tipología de entidades no lucrativas que se caracteriza por estar estrechamente vinculada al mundo de la empresa, al ser sociedades mercantiles sus principales financiadoras y, en ocasiones, también sus entidades fundadoras. Asimismo, se genera un repertorio de indicadores de transparencia y se analiza su grado de cumplimiento por las fundaciones empresariales, comparándolo con el grado de cumplimiento de esos mismos indicadores de transparencia informativa por parte de fundaciones captadoras de fondos externos, tanto públicos como privados. Este análisis comparativo se complementa, en primer lugar, con datos relativos a en qué medida las empresas a las que estas fundaciones empresariales están vinculadas desarrollan prácticas de responsabilidad social corporativa, identificadas a partir de su pertenencia a los índices de sostenibilidad de referencia, esto es Dow Jones STOXX Sustainability Index y FTSE4Good IBEX. En segundo lugar, se observa la posición que ocupan las sociedades a las que estas fundaciones empresariales están vinculadas en el *ranking* de transparencia informativa de las 31 empresas pertenecientes al FTSE4Good IBEX. Este contraste es relevante en la medida en que las fundaciones empresariales se constituyen, para un número creciente de empresas, en una herramienta fundamental para la materialización de sus estrategias de responsabilidad corporativa. El objetivo último de este doble análisis comparativo consistirá en identificar posibles (des)incentivos para la adopción voluntaria de prácticas de transparencia por parte de las fundaciones españolas, en ausencia de un marco normativo sectorial para las entidades no lucrativas.

2 . MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE BUEN GOBIERNO EN ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y SU RELACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL

La aplicación del concepto de buen gobierno a las entidades no lucrativas, aun siendo relativamente novedosa en España, cuenta con una larga trayectoria en los Estados Unidos, país que ha liderado y sigue liderando esta cuestión. La visión del buen gobierno de las ENL en los EE.UU. ha ido evolucionando, tanto en el mundo de la academia como en el de los gestores, a lo largo de las últimas dos décadas. Aspectos fundamentales del gobierno corporativo como las competencias del órgano de gobierno, la evaluación del desempeño, o la transparencia y la rendición de cuentas han ido cobrando protagonismo sucesivamente. Tanto es así, que podrían distinguirse cuatro etapas en esa evolución: la primera, centrada en la definición de las competencias de los patronatos y los gestores (1988-1991); la segunda, marcada por una serie de escándalos y su repercusión sobre los medios de comunicación y sobre la actividad de los supervisores norteamericanos (1992-1997); la tercera, focalizada sobre la evaluación del desempeño (1996-2001), y la última, iniciada en 2001 y vigente hasta nuestros días, que prioriza la transparencia y la rendición de cuentas como aspectos fundamentales del buen gobierno de las entidades no lucrativas (Bobowick, 2009).

La producción bibliográfica norteamericana de los últimos 80 y primeros 90 del siglo pasado en relación al buen gobierno de las ENL se caracteriza por el doble intento de clarificar las responsabilidades básicas del órgano de gobierno y de delimitarlas en relación a las de los directivos (Ingram, 2009; Houle, 1989; Carver, 1990). La primera mitad de los 90 viene marcada por el impacto que tuvieron en el sector no lucrativo determinados escándalos relacionados con compensaciones excesivas a los ejecutivos, conflictos de interés en el seno de los patronatos, etc. La consecuencia más importante es la aprobación de la "Tax Payer Bill of Rights" que permite al "Internal Revenue Service" (IRS) –el equivalente de la Agencia Tributaria- imponer a las organizaciones y a sus directivos determinadas sanciones por conductas inapropiadas. La segunda mitad de los 90 se caracteriza por el afán de analizar las causas de la relativa pérdida de confianza de la sociedad en las organizaciones no lucrativas y de proponer medidas correctivas de esa situación. A tal fin, la reflexión de académicos y gestores acerca del gobierno corporativo se centra en la evaluación del desempeño, con el fin último de medir y mejorar los resultados que las organizaciones generan para la sociedad. El debate sobre la delimitación de responsabilidades entre patronos y directivos es relegado por la orientación a resultados y el liderazgo en cuestiones estratégicas como tareas fundamentales del buen gobierno de las entidades no lucrativas (Chait et al., 1996). El grueso de la literatura preconiza la adopción de técnicas de gestión empresarial para aumentar el impacto de estas organizaciones (Letts et al., 1999), una porción significativa sugiere la aplicabilidad de modelos más específicos como el de las empresas de capital riesgo (Letts et al., 1997), y todos los estudiosos coinciden en constatar la necesidad de procesos evaluadores y, al mismo tiempo, la inexistencia de indicadores de desempeño adecuados a las particularidades de las ENL. De ahí que buena parte de la producción bibliográfica esté dedicada a la producción de modelos e indicadores específicos (p.ej. el denominado "modelo lógico") y a la identificación de buenas

prácticas en el ámbito evaluador, tanto para el sector no lucrativo en general (Cutt y Murray, 2000; Flynn y Hodgkinson, 2001), como para las fundaciones en particular (sucesivos informes de The Center for Effective Philanthropy, 2002 y 2004; FSG, 2007).

Los últimos diez años han estado marcados por nuevos escándalos en los EE.UU., tanto relativos al gobierno corporativo de empresas –la bancarrota de Enron a finales de 2001 daría lugar a la ley Sarbanes-Oxley de 2002 relativa a publicidad de la información contable y a protección de los inversores-, como al de organizaciones no lucrativas visibles y reputadas (Cruz Roja, American University y The Nature Conservancy). El debate relativo al importe de los salarios percibidos por los ejecutivos, a eventuales conflictos de interés entre los patronos y a la posible falta de supervisión del órgano de gobierno se ha plasmado, por un lado, en iniciativas del sector no lucrativo para autorregularse y dotarse de mayores grados de transparencia y, por otro, en la exigencia de un nuevo liderazgo que impulse definitivamente el buen gobierno y la rendición de cuentas (Independent Sector, 2007). Por parte de la administración supervisora, se han reforzado las exigencias de rendición de cuentas con nuevos formularios que exigen una información más detallada sobre políticas y prácticas de buen gobierno (IRS Form 990). Las prácticas fraudulentas o negligentes de algunos órganos de gobierno han puesto en la agenda de supervisores, gestores y académicos asuntos relacionados con el proceso de selección y el perfil más idóneo de sus miembros, en un momento en que el escrutinio público crece y con él la necesidad de rendir cuentas a la sociedad (BoardSource, 2005; y Chatt et al., 2005).

La década más reciente ha estado marcada también por la creciente imbricación entre la gestión empresarial y la de las entidades no lucrativas. Si el modelo de filantropía científica que amanece en el tránsito del XIX al XX se caracteriza por la importación de la ciencia y la práctica de la gestión empresarial a las ENL, el entorno contemporáneo se distingue por la mutua influencia, aprendizaje y eventual colaboración o alianza entre ambos tipos de organizaciones (Drucker, 1999). Mientras las empresas atienden de forma creciente a la formación de capital social, se sienten responsables ante sus grupos de interés y aprenden de las ENL sobre la importancia de la misión en el desarrollo de la estrategia o los mecanismos de motivación de los trabajadores, el paralelo acercamiento del sector no lucrativo a modelos de gestión empresarial -no exento de riesgos en términos de cumplimiento de la misión y reputación (Silverman, 2006; Eikenberry, 2009)- obedece a múltiples causas. Algunas han sido apuntadas ya con anterioridad, como la voluntad del sector no lucrativo de medir y mejorar su impacto. Otro motivo de acercamiento sería la creciente presión sobre su sostenibilidad debido a la escasez de recursos, al aumento de la competencia entre las ENL y a la incursión de la empresa en industrias tradicionalmente atendidas por el Tercer Sector. Todo ello exige a las ENL la adquisición de capacidades de gestión comercial que les permitan captar y gestionar fuentes de financiación alternativas a las donaciones y subvenciones, esto es, ingresos procedentes de la prestación de servicios y venta de bienes (Dees, 1998). Un tercer motivo, sobre todo en los EE.UU., sería la incorporación de una nueva generación de filántropos enriquecidos gracias a la eclosión de empresas tecnológicas (los llamados "filantrocapitalistas"), que ha aportado una visión orientada a la innovación, los resultados y el mercado (Bishop, 2008). Una cuarta razón de acercamiento sería la creciente importancia de las estrategias de responsabilidad social empresarial (RSE), que

han impulsado a muchas empresas a buscar la colaboración o alianza con las ENL con el lógico trasvase de valores y modelos entre los dos sectores (Austin, 2000; Martínez, 2006; Freeman, 2007). Han aparecido, por último, modelos híbridos que tratan de actualizar las fórmulas jurídicas tradicionales (asociaciones y fundaciones), combinando componentes no lucrativos con rasgos propios de las sociedades mercantiles (Perdices, 2008), tanto en los Estados Unidos ("Limited Liability Company", "Nonprofit Corporation"), como en el Reino Unido ("Community Interest Company", "Charitable Incorporated Organization").

En este contexto, el debate sobre la aplicación del buen gobierno a las ENL –y en particular sobre la transparencia y la rendición de cuentas- ha estado, en no pocas ocasiones, tan influido por los desarrollos teóricos en el ámbito del gobierno corporativo de las empresas, como influida ha estado su materialización por las prácticas de gestión al uso y por las sucesivas crisis de confianza y oleadas (auto)regulatorias en el mundo empresarial. Las políticas de selección y funcionamiento interno de los patronatos se han construido sobre la experiencia de los consejos de administración de las sociedades mercantiles. La literatura sobre indicadores de desempeño ha procurado buscar medidas de éxito aproximativas de la cifra de beneficios de las empresas (vid. Harvey et al., 1987 para el planteamiento pionero en esta línea). Muchas entidades no lucrativas han adaptado el cuadro de mando integral para evaluar su desempeño (Kaplan y Norton, 1992). La crisis de confianza en el mundo empresarial que hizo eclosión en 2001 con casos como Enron o WorldCom está a *posteriori* inextricablemente vinculada a la que afectó, a partir del 11 de septiembre de ese mismo año, a las entidades no lucrativas que gestionaron la oleada de generosidad desatada por los atentados de las Torres Gemelas; y ambas crisis al cuestionamiento de la labor de autoridades públicas y supervisores por la falta de controles adecuados acerca de las actividades de los sectores empresarial y, en menor medida, no lucrativo (Rey, 2004; Organisational Performance Initiative, 2006). En los Estados Unidos se ha propuesto adaptar las prácticas de la "Securities and Exchange Comision" (SEC) al sector no lucrativo y, más concretamente, regular la divulgación, análisis, diseminación de la información y, por último, las sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones de informar. Esta línea de pensamiento considera que la información más importante es la contenida en los estados financieros (Herzlinger, 1996).

3 . APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y FUENTES DE INFORMACIÓN: LA TRANSPARENCIA EN ESPAÑA

El presente artículo se inserta en la corriente académica que considera que contar con buenas prácticas de gobierno, entendiendo por estas no solo las que afectan directamente al funcionamiento del órgano de gobierno, sino todas aquellas que contribuyen a fortalecer el capital institucional de la organización, es una de las claves de la sostenibilidad de las entidades no lucrativas. En segundo lugar, asume la línea de reflexión que sitúa la transparencia y la rendición de cuentas en el eje central del buen gobierno corporativo de dichas entidades, al constituir la base generadora de confianza de la sociedad en su actuación. Gobierno, rendición de cuentas, transparencia y evaluación están íntimamente ligados, en la medida en que la rendición de cuentas provee de un marco que permite, por un lado, mejorar la información disponible en la organización para la toma de decisiones y, por otro, producir y comunicar información relevante a otras partes interesadas, tanto directa como indirectamente, en el desempeño de la organización; y todo ello mediante criterios, lenguajes e indicadores compartidos (Cutt y Murray, 2000).

En cuanto a nuestra aproximación al desarrollo de los conceptos de transparencia y rendición de cuentas en España, compartimos la adoptada por el V Foro del Tercer Sector convocado por la Fundación Luis Vives. Este enmarca transparencia y rendición de cuentas en el concepto más amplio de *accountability*, surgido en los Estados Unidos en la década de los 60 del siglo pasado, relacionado con "la acción de gobernar y de ser buen gobernante" y definido como "el deber de informar de las políticas y actuaciones de la organización, de justificar sus actos y de someterse a cualquier tipo de control adecuado para verificar la consistencia de la información". Se trata de una responsabilidad u obligación moral del órgano de gobierno que va más allá de la obligación legal de proveer de información económico-financiera al supervisor. Genera confianza, credibilidad y legitimidad (Montserrat, 2009).

La transparencia, en este contexto y a los efectos del presente trabajo, se define como hacer accesible la información relevante acerca de la organización, tanto en términos de gobierno (comportamiento ético del órgano de gobierno y criterios que rigen su proceso decisorio), como de gestión (origen de los recursos y eficiencia y eficacia en su empleo); y entendiendo por relevante aquella información que satisfaga las diferentes expectativas de los socios y grupos de interés, tanto internos como externos. El impulso a la transparencia y la rendición de cuentas puede tener origen en regulaciones legales o en acciones voluntarias de las organizaciones. Así, en los Estados Unidos no existe una regulación legal específica, pero sí directrices de rendición de cuentas antes ante el IRS. En el ámbito de la voluntariedad, y especialmente en las dos últimas décadas, han surgido en todo el mundo diversas iniciativas de autorregulación con el propósito de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones no lucrativas. Sin ánimo de ser exhaustivos, estas iniciativas se pueden clasificar en los siguientes grupos: 1) códigos éticos y de conducta cuyo objetivo es ofrecer un conjunto de normas y criterios sobre determinados comportamientos; 2) certificaciones que tienen por objeto acreditar el cumplimiento de determinados estándares relacionados con el gobierno corporativo como funcionamiento del patronato, comunicación corporativa, información económico-financiera o

políticas de captación de fondos; 3) servicios de información cuya función es proporcionar a la opinión pública información sobre diferentes aspectos del gobierno y funcionamiento de las organizaciones; 4) grupos de trabajo que se constituyen para impulsar determinadas prácticas y compartir conocimientos; 5) herramientas de autoevaluación o instrumentos consensuados para evaluar el desempeño de las organizaciones; y 6) premios cuyo objetivo es reconocer y distinguir a las instituciones en algún área específica de actuación (Tabla 1).

Tabla 1. Iniciativas internacionales de autorregulación de las ENL en relación al buen gobierno, la rendición de cuentas y la transparencia

Tipo de iniciativa	**Ejemplos**
Códigos éticos y de conducta	European Foundation Centre (EFC) Principles of Good Practice INGO Charter International Committee of Fundraising Organizations' International Standards Australian Council for International Development (ACFID) Code of Conduct Code of Conduct for NGOs engaged in Humanitarian Action
Certificaciones	Interaction PVO (Private Voluntary Organization) Standards Canadian Council for International Cooperation (CCIC) Code of Ethics Peer certification NGO Good Practice Project Certification System of the Cooperation Austrian Seal of Quality for Donations Governance and Transparency Indicators of CEMEFI (Mexican Centre for Philanthropy) Global Accountability Report
Servicios de información	Better Business Bureau Wise Giving Alliance Guidestar y su informe sobre *The State of Nonprofif Transparency 2008* Intelligent Giving Charity Chooser ALNAP Project
Grupos de trabajo	Global Reporting Initiative NGO Sector Supplement Working Group Open Forum for CSO Development Effectiveness British Overseas NGOs for Development (BOND) Quality Standards Group Central and Eastern European Working Group on

	Non-profit Governance
Herramientas de autoevaluación	Group URD Quality COMPAS Emergency Capacity Building Project Impact Measurement and Accountability in Emergencies: The Good Enough Guide GRI G3
Premios	Annual Report Awards of the Romanian Donors' Forum India NGO Award Third Sector Excellence Award (UK)

Fuente: Warren y Lloyd, 2009 y elaboración propia.

En España una serie de trabajos pioneros han puesto de manifiesto la carencia de un marco normativo, tanto voluntario como de obligado cumplimiento, que aborde de manera específica el gobierno corporativo de las organizaciones no lucrativas (Paz, 2008; Perdices, 2008). Esta situación contrasta fuertemente con el entorno normativo, tanto legal como voluntario, relativo a buen gobierno y transparencia de las empresas españolas, y en particular de las sociedades anónimas cotizadas y sociedades intervinientes en los mercados financieros, para las que podríamos destacar los informes denominados Aldama (2003) y Conthe (2006), el Código de la AECA (2002) de buenas prácticas relativas a la divulgación de información financiera en internet, la Ley de Transparencia de 2003, y la Circular 1/2004 de la CMNV y la Orden ECO/3722/2003 sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas (Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2007; Sanz y Alda, 2009). En concreto, el marco legal en lo tocante a transparencia de las entidades no lucrativas es inexistente, no existiendo referencias a este concepto ni en la ley civil ni en la ley fiscal relativas a fundaciones.

La Ley 50/2002 de Fundaciones detalla en su artículo 25 las obligaciones de rendición de cuentas en términos estrictamente contables (libro diario, libro de inventarios y cuentas anuales, esto es, balance, cuenta de resultados y memoria). La obligación de someter a auditoría externa las cuentas anuales se limita a aquellas fundaciones que, al cierre del ejercicio, superen un volumen de activos, ingresos y/o empleados determinado. La memoria es el documento que más responde al concepto de transparencia, dado que "además de completar, ampliar y comentar la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados", deberá incluir "las actividades fundacionales, los cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación, así como el grado de cumplimiento del plan de actuación, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines, y el grado de cumplimiento de las reglas establecidas en el artículo 27 de la presente Ley" (el referido al "Destino de rentas e ingresos"). Además de los documentos contables, se prevé la elaboración de un "plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente". La elaboración de las cuentas anuales y del plan de actuación compete al patronato, que debe remitir dichos documentos, con el informe de auditoría en su caso, al protectorado. Este, tras su examen, los deposita en el registro de

fundaciones, donde "cualquier persona podrá obtener información de los documentos depositados". Se trata por tanto de información pública, aunque ello no equivalga necesariamente a información accesible ni a transparencia informativa. Todas las disposiciones relativas a la comunicación de información relevante se refieren en exclusiva a la obligación legal de informar al protectorado y a otras autoridades competentes (Ley 50/2002, de 26 de diciembre). Otro tanto podemos decir de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, donde se prevé la obligación de comunicar información relevante a la administración tributaria en el caso de aquellas entidades sin fines lucrativos que ejerzan la opción por el régimen fiscal especial o de las entidades beneficiarias de donativos, donaciones y aportaciones deducibles, entre otras. Esta ley amplía las obligaciones de rendición de cuentas al precisar que, a efectos de régimen fiscal, las entidades sin fines lucrativos deberán elaborar anualmente "una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles" (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

A pesar de este vacío normativo en lo tocante a transparencia externa, diversas organizaciones sectoriales y subsectoriales, observatorios del Tercer Sector y fundaciones dedicadas a su fortalecimiento han abordado la transparencia y la rendición de cuentas ante grupos de interés y ante la sociedad en general como uno de los pilares del buen gobierno en las entidades no lucrativas (Coordinadora de ONG de Desarrollo, 2007; Observatori del Tercer Sector, 2009; Montserrat, 2009 para el subsector social). Las principales –y todavía escasas- iniciativas de autorregulación en el ámbito de la transparencia, pivotan en torno a dos tipologías: códigos éticos, declaraciones de principios y otras normativas de voluntario cumplimiento, y servicios de información cuasicertificadores. La Plataforma de ONG de Acción Social fue pionera en el ámbito de la autorregulación al dotarse de una *Norma de Funcionamiento para una gestión transparente* en junta directiva de 26 de noviembre del 2003, que determina, entre otras pautas relativas a la transparencia, que "serán públicos (figurarán en nuestra página *web*), los nombres y breve currículo de los órganos de gobierno (Junta Directiva y Junta Permanente) de la organización" (Plataforma de ONG de Acción Social, 2003).

En el ámbito de la autorregulación colectiva cabe destacar las iniciativas de la Coordinadora Catalana de Fundacions, con más de 500 fundaciones miembros, y de la Asociación Española de Fundaciones, que supera el millar de fundaciones asociadas. La Coordinadora Catalana de Fundaciones ha publicado el documento *Código ético y buen gobierno de las fundaciones. Principios, valores y buenas prácticas.* Considera que la transparencia es uno de los principios generales de actuación de las fundaciones, pues "toda fundación debe ser transparente para los usuarios/beneficiarios y para la sociedad, tanto en los resultados obtenidos como en los medios utilizados." En relación a la gestión patrimonial y económica establece que "la gestión de los recursos económicos (tanto en su captación como en su aplicación) debe ser honesta, austera y transparente, asegurando mecanismos de control interno y externo. Toda fundación debe dar información clara y suficiente". Afirma que la ausencia de fines lucrativos se fundamenta en la transparencia hacia beneficiarios, donantes y demás involucrados, y que esta facilita una mejor

relación con las administraciones y es esencial "para mantener la confianza en la legitimidad y responsabilidad de las fundaciones" (Coordinadora Catalana de Fundacions, 2005). En cuanto a la Asociación Española de Fundaciones, ha aprobado en asamblea general extraordinaria de 19 de noviembre de 2008 sus "Principios", el séptimo de los cuales está dedicado a la "Transparencia" en los términos siguientes:

"Las fundaciones deben ser organizaciones transparentes, premisa para establecer relaciones de confianza y cooperación con la sociedad a la que sirven.

Esta transparencia debe presidir los nombramientos de patronos y directivos, la toma de decisiones, la delegación de autoridad así como garantizar el exacto conocimiento de la trascendencia de la aportación de las fundaciones al interés general por las administraciones y la sociedad.

Igualmente, esta transparencia ha de plasmarse en la apertura de sus instalaciones y proyectos a la sociedad, en la creación y sostenimiento de líneas activas y accesibles de comunicación con el medio, en la elaboración de memorias u otros documentos informativos de la actividad desarrollada por cada fundación, en el cumplimiento de las obligaciones informativas con los protectorados y en una escrupulosa rendición de cuentas a las autoridades, los donantes y los sectores a los que sirve la fundación." (Asociación Española de Fundaciones, 2008)

La Fundación Lealtad desempeña desde 2002 una función a mitad de camino entre los servicios de información y la certificación mediante la publicación de su *Guía de transparencia y buenas prácticas de las ONG.* Este documento se ha centrado exclusivamente en las organizaciones no lucrativas (fundaciones y asociaciones) que captan fondos de organismos públicos, empresas, otras entidades no lucrativas o de donativos de particulares. Analiza el grado de cumplimiento de una serie de "Principios" o normas de actuación sobre políticas y procedimientos empleados por las organizaciones a modo de indicador de buenas prácticas relativas a su gobierno y gestión. La Guía revisa 43 principios y cubre nueve áreas: 1) Composición y funcionamiento del órgano de gobierno, 2) Claridad y publicidad del fin social, 3) Planificación y seguimiento de la actividad, 4) Comunicación e imagen fiel en la información, 5) Transparencia en la financiación, 6) Pluralidad en la financiación, 7) Control en la utilización de los fondos, 8) Cumplimiento de las obligaciones legales, 9) Promoción del voluntariado. Los resultados publicados en junio de 2009 para 131 ONG son los mejores alcanzados en las siete ediciones de la *Guía* publicadas hasta la fecha, con un nivel medio de cumplimiento de los "Principios" del 90,1% (Fundación Lealtad, 2009).

4 . METODOLOGÍA Y DISEÑO EMPÍRICO

El presente trabajo tiene por objetivo generar indicadores específicos que permitan medir la transparencia voluntaria de las fundaciones españolas y aplicarlos a la comparación de dos grupos: un grupo de fundaciones empresariales, esto es fundaciones vinculadas a empresas y financiadas por ellas, y un grupo de fundaciones captadoras de fondos externos. La hipótesis que pretendemos testar es que la adopción voluntaria de prácticas de transparencia por parte de las fundaciones españolas está incentivada no tanto por la proximidad o vinculación al sector empresarial y al eventual efecto de emulación, contagio o recíproca influencia en términos de transparencia y estrategias de responsabilidad corporativa, sino por contar con una estructura financiera dependiente de la captación competitiva de fondos externos (entendiendo por fondos externos los provistos por terceras entidades, tanto públicas como privadas, no vinculadas a la fundación, y por particulares; bien en donación o en pago por prestación de servicios). Esta metodología evaluadora de la transparencia informativa en organizaciones a partir del análisis de sus páginas *web* ha sido aplicada en España a la medición de la transparencia de las empresas del índice FTSE4Good IBEX, tanto en relación al grado de cumplimiento de la legislación aplicable, como al grado de cumplimiento de aspectos discrecionales y/o cualitativos como son la información voluntaria, la navegabilidad y la accesibilidad (Sanz y Alda, 2009). En cuanto a las ENL, entendemos que la Web se ha convertido en el principal medio de comunicación a la hora de hacer accesible de manera voluntaria información externa, tanto hacia arriba (es decir, con donantes, mecenas, colaboradores, medios de comunicación, etc.; en definitiva con aquellos grupos de interés interesados en la organización pero que no tienen vínculo directo con las actuaciones realizadas como usuarios, beneficiarios o partícipes); como en sentido horizontal (es decir, hacia los pares). Es importante destacar que según el primer y, hasta ahora, único informe sobre transparencia publicado para más de 2.000 entidades no lucrativas de los Estados Unidos en 2008, el 93% utiliza Internet para proporcionar información sobre los programas y servicios que llevan a cabo (Guidestar, 2009).

Para seleccionar los dos grupos de fundaciones objeto de análisis comparativo (el primario, compuesto de fundaciones empresariales; el segundario, compuesto de fundaciones captadoras de fondos) ha habido que soslayar los tres principales obstáculos a los que se enfrenta cualquier estudio empírico sobre fundaciones en España, esto es:

- No existe un catálogo exhaustivo, actualizado y accesible de fundaciones para el conjunto del país. Desde la publicación de su *Directorio* del año 2007, el principal inventario es la base de datos interna de la Asociación Española de Fundaciones, que cuenta con más de 12.000 registros relativos tanto a fundaciones activas como inactivas. Un par de protectorados de fundaciones, de los en torno a 45 que existen en España, cuentan con bases de datos *on-line* (Cataluña, Ministerio de Cultura). No se puede por tanto muestrear aleatoriamente.
- Resulta muy difícil distinguir a las fundaciones activas de las inactivas, dado que aunque existe un porcentaje sustancial de fundaciones "durmientes", esto es con actividad inexistente o poco significativa, una parte mínima insta procesos de extinción. Los protectorados cuentan con medios limitados (tanto humanos como tecnológicos) y tampoco pueden proporcionar

información actualizada sobre los niveles de actividad. Este es uno de los motivos fundamentales de la escasa tasa de respuesta a las encuestas sectoriales realizadas (García, 2005).

- No está disponible a día de hoy información económica (ingresos, gastos, dotación, activos, empleo, voluntarios) para el sector fundacional español, con la excepción de alguna comunidad autónoma que ha promovido estudios pioneros al respecto (Álvarez et al., 2008). Ello hace que sea imposible ordenar grupos de fundaciones en función de los valores alcanzados por cualquiera de esas variables y seleccionar o combinar tramos.

Se ha seleccionado una muestra de 50 fundaciones empresariales (tabla 3) acorde a los siguientes criterios:

- Se trata de fundaciones cuyo fundador es una sociedad mercantil o una entidad financiera de naturaleza fundacional (esto es, una caja de ahorros); o que, habiendo sido constituidas por una o varias personas físicas, han sido dotadas inicialmente con acciones o participaciones del capital de una o varias empresas y cuentan hoy entre sus activos con participaciones significativas de sociedades mercantiles. Este concepto amplio de "fundación empresarial" explica que hayamos incluido en la muestra a la Fundación Ramón Areces, la Fundación Pedro Barrié de la Maza o la Fundación Juan March, creadas por personas físicas pero que cuentan en su patrimonio con importantes participaciones del capital de El Corte Inglés, Banco Pastor y Grupo March respectivamente, integrando además en su órgano de gobierno a los principales directivos de esas empresas o grupos empresariales.

- Se trata de fundaciones que en consecuencia se financian fundamentalmente vía donaciones anuales procedentes de la empresa/caja de ahorros fundadora y/o vía dividendos repartidos por la(s) sociedades en cuyo capital ostentan participaciones significativas. Esto implica que su estructura de ingresos no es dependiente de la captación competitiva de fondos externos o procedentes de entidades o personas no vinculadas (subvenciones y contratos públicos, donaciones privadas individuales e institucionales y pago por prestación de servicios), aunque puedan recurrir a ellos de manera puntual.

- Hemos procurado incluir a las fundaciones de las principales empresas españolas cotizadas y al tiempo cubrir una amplia representación de sectores empresariales (Tabla 2). Acorde con las características del universo de fundaciones empresariales de España, el sector económico más representado en la muestra es el sector financiero, dado el protagonismo de las cajas de ahorros como fundadoras en nuestro país, excepcional por otro lado en el contexto europeo.

Al objeto de depurar el grupo de fundaciones inactivas se ha exigido el cumplimiento del criterio de pertenencia a la Asociación Española de Fundaciones.

Tabla 2. Criterio de diversificación sectorial aplicado a la muestra de fundaciones empresariales

Sector empresarial	**Num. fundaciones**
Agroalimentario	2
Auditoria y consultoría	4
Automoción	1

Construcción	2
Trabajo Temporal	2
Discapacidad	1
Distribución	2
Editorial y Medios de Comunicación	4
Energía	5
Farmacéutico	1
Financiero	14
Minería	1
Infraestructuras	2
Seguros	2
Servicios varios (jurídicos, seguridad mensajería)	3
Tabacalera	1
Telecomunicaciones	3

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Cumplimiento de los indicadores de transparencia por la muestra de 50 fundaciones empresariales españolas. Fuente: elaboración propia (fechas de acceso: 30.06.2009 a 31.10.2009)

FUNDACIÓN **Página web**
Ramón Areces www.fundacionareces.es
ACS www.fundacionacs.com
Abertis www.fundacioabertis.org
Altadis NO TIENE PÁGINA WEB
Antena 3 www.antena3.com/a3tv2004/servlet/GestorWeb?opera=getFicha&idPag=1732&dest=/web/html/ficha/ficha_nueva.j
Adecco www.fundacionadecco.es
Agbar www.fundacionagbar.org
Accenture www.accenture.com/Countries/Spain/About_Accenture/SpainFundacion.htm
Hullera Vasco-Leonesa www.fhvl.es
Barclays www.barclays.es/publico/contents/comunes/fundacionbarclays_actividadesfundacion.jsp?lang=es_ES&origen=partic

BBVA www.fbbva.es
Banco Sabadell www.bancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/SOCIEDAD_Y_RSC/FUNDACION/FUNDACION_BANCO_SABADELL/?
Bankinter www.fundacionbankinter.org
Cultural Banesto NO TIENE PÁGINA WEB
Bancaja NO TIENE PÁGINA WEB
Caja Madrid www.fundacioncajamadrid.es
Solidaridad Carrefour www.carrefour.es/fundacion/
Coca-Cola www.conocecocacola.com
Deloitte NO TIENE PÁGINA WEB
Endesa www.endesa.es/Portal/es/nuestro_compromiso/fundaciones/fundacion_endesa/default.htm
Ebro-Puleva www.fundacionebropuleva.es
Focus-Abengoa http://focus.abengoa.es/
Gas Natural www.fundaciongasnatural.org
Garrigues www.garrigues.com/esp/dimension/dimension_02.aspx
Iberdrola www.iberdrola.es/webibd/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESWEBCONFUN
IberCaja NO TIENE PÁGINA WEB
KPMG NO TIENE PÁGINA WEB
La Caixa http://obrasocial.lacaixa.es/
Mapfre

www.mapfre.com/fundacion/es/home-fundacion-mapfre.shtml
Juan March www.march.es
Microfinanzas BBVA www.fundacionmicrofinanzasbbva.org
ONCE www.fundacionONCE.es
Orange www.fundacionorange.es
Pfizer www.fundacionpfizer.org
PriceWaterhouseCoopers www.pwc.com/es/es/fundacion/index.jhtml
Prosegur www.prosegur.es/pagesc.jsp?pid=fundacion
Randstad www.randstad.es/content/aboutrandstad/fundacion-rsc/
Renault NO TIENE PÁGINA WEB
Repsol www.fundacionrepsol.org (en construcción)
Sacyr-Vallehermoso www.gruposyv.com/syv/Door.do?OPERATION=gestor&FUNCTION=34&id1=24&locale=es
Sanitas www.fundacionsanitas.org
Santander www.fundacionbancosantander.com
Santillana www.fundacionsantillana.org
Seur www.fundacionseur.org
Telefónica www.fundacion.telefonica.com
Vodafone http://fundacion.vodafone.es
Vocento www.vocento.com/accion_cultural.php

Unicaja NO TIENE PÁGINA WEB

Al objeto de realizar un análisis comparativo, se ha seleccionado una muestra de 61 fundaciones activas captadoras de fondos externos, fundamentalmente donaciones privadas y subvenciones públicas, de entre las 131 organizaciones examinadas por la Fundación Lealtad en su *Guía 2009* (tabla 4).

Tabla 4. Cumplimiento de los indicadores de transparencia por el grupo de 61 fundaciones captadoras de fondos españolas. Fuente: elaboración propia (fechas de acceso: 01.12.2009 a 31.12.2009)

	INDICADORES DE TRANSPARENCIA												
	Contacto		Misión	Actividades		Ejecutivos		Gobierno			Información Económica		
FUNDACIÓN **Página web**	Direc.	Telf.		Descripción	Beneficiarios	Dir. Gral.	Otros	Identif.	Perfil	Cargos	Estados Financ.	Memoria	Carta audit.
Acción contra el Hambre www.accioncontraelhambre.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
Accionatura www.accionatura.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
Adcor www.adcor.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü			ü
Alboan www.alboan.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
Amref www.amref.es	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü			ü		
Arrels www.arrelsfundacio.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü			
Ayuda en Acción www.ayudaenaccion.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü
Emaus www.emaus.com	ü	ü	ü	ü	ü								
Energía sin fronteras www.energiasinfronter	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü				

	INDICADORES DE TRANSPARENCIA												
	Contacto		Misión	Actividades		Ejecutivos		Gobierno			Información Económica		
FUNDACIÓN **Página web**	Direc.	Telf.		Descripción	Beneficiarios	Dir. Gral.	Otros	Identif.	Perfil	Cargos	Estados Financ.	Memoria	Carta audit.
as.org													
Cassia Just www.fundaciocassiajust.org	ü		ü	ü	ü			ü	ü	ü	ü	ü	ü
Formacio i Treball www.formacioitreball.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü	ü	ü	ü
Arzobispo Miguel Roca www.proyectohombrevalencia.org	ü	ü	ü	ü	ü								
Adsis www.fundacionadsis.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü			
Anar www.anar.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü			ü
Aprocor www.fundacionaprocor.com	ü	ü	ü	ü	ü								
Bip Bip www.fundacionbip-bip.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü			
Bobath www.fundacionbobath.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü			
Ciudad de la Esperanza y la Alegría www.fcesperanzayalegria.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü
Codespa www.codespa.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü
Cruz de los Ángeles	ü	ü	ü	ü	ü								

	INDICADORES DE TRANSPARENCIA												
	Contacto		Misión	Actividades		Ejecutivos		Gobierno			Información Económica		
FUNDACIÓN **Página web**	Direc.	Telf.		Descripción	Beneficiarios	Dir. Gral.	Otros	Identif.	Perfil	Cargos	Estados Financ.	Memoria	Carta audit.
www.cruzdelosangeles.org													
Deporte y Desafío www.deporteydesafio.com	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü			
Ecología y Desarrollo www.ecodes.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü
El Moli D'en Puigvert www.fundaciomoli.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü	ü		
Els Tres Turons www.els3turons.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü			
Esclerosis Múltiple www.fem.es	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü			
Exit www.fundacioexit.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü
Ibo www.fundacionibo.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü			
Ilusiones www.fundacionilusiones.org	ü	ü	ü	ü	ü								
Instituto de Reinserción Social www.iresweb.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü						
Internacional O'Belen www.obelen.es	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü			
Intras www.intras.es	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü
Junior Achievement www.fundacionjaes.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
Lesmes	ü	ü	ü	ü	ü			ü					

	INDICADORES DE TRANSPARENCIA												
	Contacto		Misión	Actividades		Ejecutivos		Gobierno			Información Económica		
FUNDACIÓN **Página web**	Direc.	Telf.		Descripción	Beneficiarios	Dir. Gral.	Otros	Identif.	Perfil	Cargos	Estados Financ.	Memoria	Carta audit.
www.fundacionlesmes.org													
Magdalena **www.fundacionmagdalena.org**	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü
Meniños **www.meninos.org**	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü
Nantik Lum www.nantiklum.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü	ü	ü	ü	ü
Obra San Martín **www.fundacionobrasanmartin.org**	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü			
Padre Garralda www.horizontesabiertos.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü	ü	ü	ü
Pax **www.fundacionpax.org**	ü	ü	ü	ü	ü			ü		ü			
Pequeño Deseo **www.fpdeseo.org**	ü	ü	ü	ü	ü				ü	ü			
Pere Tarres **www.peretarres.org**	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü		ü
Pioneros **www.fundacionpioneros.org**	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü	ü		ü
Plataforma Educativa **www.plataformaeducativa.org**	ü	ü	ü	ü	ü								
Prodis **www.fundacionprodis.org**	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü		ü

	INDICADORES DE TRANSPARENCIA												
	Contacto		Misión	Actividades		Ejecutivos		Gobierno			Información Económica		
FUNDACIÓN **Página web**	Direc.	Telf.		Descripción	Beneficiarios	Dir. Gral.	Otros	Identif.	Perfil	Cargos	Estados Financ.	Memoria	Carta audit.
Rais www.fundacionrais.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü		
Ramon Rey Ardid www.reyardid.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü			
Secretariado Gitano www.gitanos.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
Síndrome de Down www.downmadrid.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü	ü		ü
También www.tambien.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü			
Theodora www.theodora.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü			
Vida sostenible www.vidasostenible.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü	ü		ü
Fundeso www.fundeso.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü
Intermon www.intermonoxfam.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü
Catalana de l'Esplai www.esplai.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü	ü		ü
Mundubat www.mundubat.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü			
Plan España www.plan-espana.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü	ü	ü	ü		ü
Promi www.fundacionpromi.es	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü			
Solidaridad Internacional www.solidaridad.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü	ü		

	INDICADORES DE TRANSPARENCIA												
	Contacto		Misión	Actividades		Ejecutivos		Gobierno			Información Económica		
FUNDACIÓN **Página web**	Direc.	Telf.		Descripción	Beneficiarios	Dir. Gral.	Otros	Identif.	Perfil	Cargos	Estados Financ.	Memoria	Carta audit.
Tierra de Hombres www.tierradehombres.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü	ü		ü
Entreculturas www.entreculturas.org	ü	ü	ü	ü	ü	ü		ü		ü	ü	ü	ü
Futubide www.futubide.org	ü	ü	ü	ü	ü			ü			ü	ü	ü

Con carácter previo a la producción de indicadores, se han definido los conceptos de "accesibilidad" y de "relevancia" que forman parte de la transparencia entendida como hacer accesible información relevante acerca de la organización. En este sentido, el conjunto de indicadores que se propone se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Son indicadores objetivos y binarios: se refieren exclusivamente a si cada categoría de información definida en cada caso es o no accesible a través de las páginas *web* de las fundaciones o, en el caso de las fundaciones empresariales, de sus empresas vinculadas. Así, de las 50 fundaciones empresariales analizadas durante el cuatrimestre de 30 de junio a 31 de octubre de 2009, 28 tienen su propia página *web*, 14 tienen una página *web* dependiente de la empresa a la que están vinculadas, siete de las fundaciones no tienen *web*y una tiene su página en construcción. Las 61 fundaciones captadoras de fondos, examinadas durante el mes de diciembre de 2009, tienen *webs* propias. La calidad de los contenidos, el grado de actualización y la facilidad de navegación también varía considerablemente de unas páginas *web* a otras, pero los indicadores utilizados se limitan a recoger rasgos objetivos.
- Son indicadores formales, no materiales. No miden el desempeño de las fundaciones ni analizan cuestiones relacionadas con el buen gobierno que vayan más allá del esfuerzo voluntario por hacer accesible la información relevante de la organización a los diferentes grupos de interés a través de sus páginas *web*.
- Son indicadores necesarios, pero no suficientes, de transparencia voluntaria. A día de hoy no se puede mantener un compromiso voluntario con la transparencia sin hacer accesible la información relevante a través de la Web; ahora bien, ese esfuerzo no es suficiente para hacer realidad una política de transparencia integral que incluya niveles de comunicación descendentes, ascendentes y horizontales; tanto internos como externos; y con grupos de interés directa o indirectamente vinculados (Cutt y Murray, 2000; Montserrat, 2009).

Una vez acotado el concepto de accesibilidad, se ha procedido a acotar el concepto de información relevante, no exento de dificultades por la ausencia de formatos estándar de

rendición de cuentas en el sector fundacional español, tanto a nivel económico-financiero como cualitativo. Consideramos que, además de los datos básicos de contacto, es relevante aquella información que permite responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la misión de la organización?

La misión de interés general de la fundación constituye su principal razón de ser y le permite optar por un régimen fiscal especial y contar con el apoyo de donantes particulares o mecenas, quienes a su vez pueden deducir en la cuota de sus impuestos un porcentaje de sus aportaciones.

2. ¿Qué programas/actividades lleva a cabo para cumplir dicha misión?

La única forma de verificar si la fundación es coherente con su misión es comprobando si sus proyectos y programas están alineados con ella, e identificando a los beneficiarios de dichas actividades.

3. ¿Quiénes son los principales responsables de llevar a cabo la misión de la organización?

Los miembros del órgano de gobierno o patronato son los garantes del cumplimiento de la misión y los ejecutivos los responsables de hacer realidad los fines de interés general de forma eficiente.

4. ¿Cómo utiliza la organización sus recursos en el cumplimiento de su misión?

Los rendimientos del patrimonio de la fundación y los recursos que esta pueda obtener por diversas vías (donaciones de particulares, empresas y otras entidades no lucrativas; subvenciones públicas; ingresos por prestación de servicios, etc.) están afectos al cumplimiento de la misión de interés general y, en algunas ocasiones, a la específica voluntad de los donantes. La información económica (estados financieros, memoria e informe de auditoría) es relevante tanto para analizar en qué medida la organización está cumpliendo su misión original como para examinar si lo hace de forma eficiente (Herzlinger, 1994).

Con el fin de dar respuesta a esas cuestiones hemos definido las siguientes seis categorías de indicadores de transparencia on-line para las fundaciones:

1. **1. Contacto**

1.1. Dirección de su sede.

1.2. Teléfono de contacto.

1. **2. Misión**

2.1. Misión y objetivos.

1. **Programas y actividades**

3.1. Detalle de los nombres de los principales programas / proyectos que se llevan a cabo, y descripción de los mismos y de sus objetivos.

3.2. Información sobre los beneficiarios o la población atendida, ya sea por proyectos o por líneas de acción.

1. **4. Directivos**

4.1. Nombre y apellidos del director general.

4.2. Nombres y apellidos de los directivos funcionales (financiero, RRHH, proyectos, comunicación, etc.).

1. **5. Gobierno**

5.1. Nombre y apellidos de las personas que forman parte del órgano de gobierno.

5.2. Breve perfil de los componentes del órgano de gobierno con especial énfasis en la ocupación profesional.

5.3. Cargo que dentro del patronato tiene cada uno de sus miembros.

1. **6. Información económica**

6.1. Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio.

6.2. Memoria de las Cuentas Anuales.

6.3. Informe del auditor externo.

5 . ANÁLISIS COMPARATIVO

En primer lugar, se ha comparado el grado de cumplimiento de los indicadores de transparencia a través de las páginas *web* de ambos grupos de fundaciones durante el último cuatrimestre de 2009 (tablas 3 y 4; y resumen en tabla 5). El análisis confirma el dato, ya señalado para los EE.UU. por el reciente estudio de Guidestar, de que la Web se ha convertido en el canal de transparencia por excelencia para las fundaciones españolas. Es reseñable el dato de que el 84% de las fundaciones empresariales estudiadas utiliza internet como plataforma para hacer accesible de manera voluntaria información relevante acerca de sí mismas; en el caso de las fundaciones captadoras de fondos externos el porcentaje alcanza el 100% de la muestra estudiada. En segundo término, el análisis pone de manifiesto una aplicación desigual en la práctica fundacional del concepto de transparencia; que habíamos definido como hacer accesible la información acerca de la organización que es relevante para las diferentes expectativas de los socios y grupos de interés, tanto en términos de gobierno como de gestión. El grado de transparencia varía acusadamente tanto al comparar ambas tipologías de fundaciones entre sí, como al comparar categorías de indicadores dentro de cada tipología o muestra de fundaciones.

Tabla 5. Grado de cumplimiento de los indicadores de transparencia: análisis comparativo

Categorías de indicadores e indicadores de transparencia	**Fundaciones empresariales que cumplen los indicadores**	**Fundaciones captadoras de fondos que cumplen los indicadores**
1. Información de contacto		
1.1. Dirección postal	66%	100%
1.2. Teléfono	62%	98%
2. Misión		
2.1. Misión y objetivos	80%	100%
3. Actividades		
3.1. Descripción	80%	100%
3.2. Beneficiarios	72%	100%
4. Directivos		
4.1. Director General	58%	59%
4.2. Otros	32%	47,5%
5. Gobierno		
5.1. Identificación	70%	87%
5.2. Perfiles	16%	84%
5.3. Cargos	20%	41%
6. Información económica		
6.1. Estados financieros	8%	80%
6.2. Memoria	0%	23%

6.3. Informe de auditoría	4%	51%

Fuente: elaboración propia

El grado de cumplimiento de los indicadores de transparencia por parte de las fundaciones captadoras de fondos es muy superior al correspondiente a las fundaciones empresariales para todos los indicadores definidos, con la excepción del indicador relativo al "director general". El diferencial entre el grado de cumplimiento por parte de una y otra tipología de fundaciones es máximo para los tres indicadores pertenecientes a la categoría "Información económica", seguidos del relativo a los "Perfiles" de los miembros del órgano de gobierno. La totalidad de las fundaciones captadoras de fondos y la mayoría de las fundaciones empresariales cumplen los indicadores definidos bajo las categorías de "Información de contacto", "Misión" y "Actividades".

En cuanto a la comparación del grado de cumplimiento dentro de cada categoría de indicadores, cabe reseñar que, fuera del ámbito de los datos básicos y las finalidades, propósitos y actividades de interés general, el grado de transparencia voluntaria decae de forma notoria para ambos grupos de fundaciones, registrando los menores grados de cumplimiento en términos absolutos las fundaciones empresariales en lo tocante a las categorías "órgano de gobierno" e "información económica. Solo el 16% detallan el perfil profesional de los patronos, más allá de los nombres y apellidos, y únicamente el 20% menciona el cargo concreto que ostentan en el patronato. Solo cuatro de las 50 fundaciones empresariales -esto es Fundación Iberdrola, Fundación Caja Madrid, Fundación Endesa y Fundación Mapfre-, publican sus estados financieros, y únicamente dos -la Fundación Iberdrola y la Fundación Endesa- acompañan el informe de auditoría. Ninguna de las fundaciones empresariales publica la memoria explicativa de sus cuentas anuales en la Web; y solo el 23% de las fundaciones captadoras de fondos lo hacen, convirtiéndose así el indicador "Memoria" en el de menor grado de cumplimiento en términos absolutos por esta segunda tipología de fundaciones. La consecuencia principal consiste en que para la inmensa mayoría de las fundaciones estudiadas, y a partir de la información contenida en sus páginas *web*, resulta imposible valorar la composición y desempeño del órgano de gobierno, el grado de cumplimiento de la misión y del plan de actuación, el origen de los recursos económicos y el modo en que se aplican a fines de interés general y, en definitiva, la eficiencia y eficacia con que actúa la fundación.

En segundo lugar, se ha comparado el grado de transparencia de las fundaciones empresariales con el de las compañías a las que están vinculadas, pues la mayoría de estas sociedades mercantiles son cotizadas y/o han adoptado estrategias de responsabilidad social. Las fundaciones empresariales se han convertido para un número creciente de empresas en una herramienta relevante para la implementación de prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE), alineándose para ello sus estrategias fundacionales con la global de la empresa fundadora/financiadora (Porter, 2002). El 70% de las empresas vinculadas a nuestra muestra de fundaciones empresariales son sociedades cotizadas, sujetas por tanto a un marco normativo, tanto legal como voluntario, sustantivo en términos de buen gobierno y de transparencia; 16 de ellas pertenecen además al IBEX. Al objeto de identificar dentro del grupo de empresas vinculadas a la muestra de fundaciones empresariales a aquellas que desarrollan prácticas de

RSE, se ha comprobado su pertenencia a los índices de sostenibilidad de referencia, esto es Dow Jones STOXX Sustainability Index y/o Financial Times Stock Exchange for Good (FTSE4Good) IBEX. El resultado es que 23 de las 50 empresas vinculadas, esto es, el 46%, desarrollan prácticas de RSE y en esa medida constituyen un grupo de referencia en cuanto a criterios de buen gobierno y sostenibilidad (tabla 6).

Tabla 6. Empresas vinculadas al grupo de fundaciones empresariales españolas: indicadores de RSE y transparencia

EMPRESAS VINCULADAS AL GRUPO DE FUNDACIONES EMPRESARIALES QUE DESARROLLAN ESTRATEGIAS DE RSE Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS TRANSPARENCIA	
Empresas vinculadas a la muestra de 50 fundaciones empresariales que pertenecen al FTSE4GOOD IBEX y/o al Dow Jones STOXX Sustainability Index	**Posición que ocupan las 15 empresas vinculadas a la muestra de fundaciones empresariales que pertenecen al FTSE4GOOD IBEX en el ranking de transparencia de Sanz y Alda, 2009 (relativo a 31 empresas ranqueadas sobre un máximo de 50 puntos)**
Abengoa	3 (45/50)
Altadis (British Ameican Tobaco) – Inglaterra	
Antena 3	25 (36/50)
Banco Pastor	31 (30/50)
Banco Santander	1 (46/50)
Banesto	16 (41/50)
Bankinter	11 (42/50)
Banco Sabadell	24 (37/50)
Barclays – Inglaterra	
BBVA	7 (43/50)
Carrefour – Francia	
Criteria Caixa Corp.	
Coca Cola – EE.UU.	
Gas Natural	15 (41/50)
Iberdrola	
MAPFRE	5 (43/50)
Prisa	13 (41/50)
Prosegur	17 (40/50)

Randstad – Holanda	
Repsol	2 (45/50)
Telefónica	8 (42/50)
Vocento	19 (38/50)
Vodafone - Inglaterra	

Fuentes: elaboración propia a partir de FTSE International Limited et al., 2008; Dow Jones Indexes et al., 2009; y Sanz y Alda, 2009.

En cuanto a transparencia *on-line*, hemos utilizado el *ranking* elaborado por Sanz y Alda para ordenar por cumplimiento de indicadores de transparencia informativa a las 31 empresas españolas pertenecientes al FTSE4GOOD IBEX (Sanz y Alda, 2009). 15 de esas 31 empresas están vinculadas a nuestra muestra de 50 fundaciones empresariales. Las 15 cumplen la Ley 26/2003 de transparencia, la Orden/3277/2003 y la Circular 1/2004. 11 de ellas obtienen 40 o más puntos sobre un máximo de 50 puntos en el *ranking* de transparencia informativa, que pondera el cumplimiento de los requerimientos legales con indicadores de información voluntaria, navegabilidad y accesibilidad de sus páginas *web*. Aunque la información expuesta relativa a normativa voluntaria (i.e. informes Aldama y Conthe) disminuye de forma notable y solo una minoría de las 31 empresas pertenecientes al índice ofrece información sobre sus prácticas de RSC en sus *webs*, podemos afirmar que estas 11 empresas coincidentes con nuestra muestra constituyen un grupo de referencia tanto en cuanto a RSE (en la medida en que pertenecen a los índices de referencia), como en cuanto a transparencia informativa al encabezar el *ranking* citado (tabla 6).

6 . CONCLUSIONES

El grupo que podría considerarse líder dentro del sector fundacional español en el ámbito de la transparencia voluntaria no es, en contra de lo que cabría esperar, el de las fundaciones empresariales, sino el de las fundaciones captadoras de fondos externos, tanto públicos como privados. Ello es así a pesar de que el 70% de las empresas a las que están vinculadas las 50 fundaciones empresariales de nuestra muestra son sociedades cotizadas, casi la mitad han adoptado estrategias de RSE en la medida en que pertenecen a índices de sostenibilidad de referencia (Dow Jones STOXX Sustainability Index y FTSE4GOOD IBEX), las 15 que pertenecen al FTSE4GOOD IBEX cumplen la normativa legal relativa a transparencia y 11 de ellas son además líderes en el ámbito de la transparencia voluntaria. Este resultado parece desmentir para España que la implantación de estrategias de buen gobierno en ENLs, y más específicamente de prácticas de transparencia en fundaciones, haya estado impulsada por la proximidad o vinculación de las ENL en cuestión con empresas líderes en ese ámbito.

Antes bien, del análisis comparativo entre ambos grupos de fundaciones –empresariales y captadoras de fondos- pudiera deducirse que el principal incentivo a la adopción voluntaria de políticas de transparencia *on-line* viene dado por una estructura financiera dependiente de la captación externa o competitiva de fondos públicos y privados, en lo que podríamos denominar mercado abierto de subvenciones, donativos y mecenas. Un mercado donde la reputación y la capacidad de generar confianza, pero también el cumplimiento de requisitos formales estrictos a la hora de captar fondos públicos (p.ej. los exigidos por la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF), son decisivos para la supervivencia a medio plazo de las fundaciones. *Sensu contrario*, aquellas fundaciones cuya estructura financiera depende de una o varias empresas a las que están vinculadas y que constituye(n) su principal y en muchas ocasiones su único proveedor de fondos, carecen de incentivos para la adopción voluntaria de políticas de transparencia hacia el exterior.

Los resultados del segundo ejercicio comparativo –entre las fundaciones empresariales y las sociedades a las que están vinculadas en cuanto al grado de cumplimiento por estas últimas de indicadores de responsabilidad social- sugieren una falta de alineamiento entre las estrategias de las empresas y las de las fundaciones empresariales, que no estarían por lo tanto integradas en las respectivas estrategias de RSE de las primeras. En este sentido, de cara a futuros trabajos de investigación sobre gobierno corporativo, sería interesante analizar en qué medida los responsables de impulsar la estrategia de RSE (directores de comunicación, responsabilidad corporativa, reputación, etc.) forman parte del patronato de las fundaciones empresariales de su compañía. También podría ser interesante analizar la existencia de patronos externos a la empresa, para tratar de comprobar si existe una correlación positiva entre patronatos con personas externas a la compañía y transparencia. El impulso de la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno suele corresponder al consejo de administración en las empresas y al patronato en las fundaciones. La menor importancia que se da en las fundaciones empresariales a la información relativa al órgano de gobierno guarda sin duda relación con su menor grado de transparencia.

Podemos asimismo concluir que ambas tipologías de fundaciones son relativamente más transparentes en lo tocante a la descripción no cuantitativa de su misión y programas (los fines y las actividades), que en lo relativo a los gestores, órgano de gobierno y recursos económicos (los medios y procesos). Aunque los ámbitos de la eficiencia y eficacia de la labor fundacional exceden con creces los objetivos de este estudio empírico, sí hay que reseñar que, con carácter casi general para el grupo de fundaciones empresariales y para aproximadamente la mitad de la muestra de fundaciones captadoras de fondos, un miembro de cualquier grupo de interés (p.ej. un accionista de la empresa a la que la fundación empresarial está vinculada, o un potencial donante particular) no podría valorar, mediante la información contenida en sus páginas *web*, en qué medida las finalidades de interés general perseguidas se consiguen o hasta qué punto se consiguen con eficiencia.

El estudio sugiere, por último, nuevas líneas de investigación en diversos frentes. Desde un punto de vista histórico, habría que estudiar hasta qué punto la labor de la Fundación Lealtad, cuyos informes se centran en ENL captadoras de fondos, ha generado en sí misma un incentivo a la transparencia voluntaria dentro de ese grupo de fundaciones. En el ámbito de la ética empresarial, sería interesante conocer en qué medida las diversas tipologías de fundación optan por el régimen fiscal especial que prevé, bajo ciertas circunstancias, la exención fiscal para la fundación y la posibilidad de que los mecenas que la apoyen se deduzcan en la cuota de sus impuestos una parte de su donación. En la medida en que las fundaciones empresariales opten por acogerse al régimen fiscal especial, la obligación moral de transparencia y rendición de cuentas se aproximaría a la que tienen las fundaciones captadoras de fondos externos, tanto públicos como privados.